



I. Municipalidad de Vallenar

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad



VALLENAR, 24 OCT. 2022

DECRETO EXENTO N°: 03428



VISTOS:

1. Según Memo N°244 de Director de la Dirección Jurídica.
2. El Decreto Exento N° 1609 de Alcaldía del 27/04/2017 y El Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar **"Por Orden del Sr. Alcalde"**
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º. - Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas Reposición de Fondos a nombre de Edith Pizarro Cortes rut [REDACTED] por gastos generados ante el notario público y conservador de Comercio y Minas Archivero Judicial de Vallenar don Ricardo Olivares Pizarro, por el monto total de **\$6.000.-** (seis mil pesos).

2º.- El valor será imputado al ítem 215-22-12-005-000-000 "Derechos y Tasas" Área de Gestión 1-22-22

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

JORGE NELSON TORRES TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROL ENEDINA GONZALEZ CHILLA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Transparencia Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- CEGCH/JNTT/TLIM/ctv.-

**Vallenar
Avanza**